

2 Policías Mueren en Emboscada

Dos agentes de la Policía Nacional fueron emboscados y asesinados mientras rastreaban a los miembros de una banda de asaltantes que opera en el sector norte de la colonia Miramonte. El hecho se produjo el sábado por la noche, en el Pasaje Limeño de la colonia Miramonte.

Según informes recogidos en el lugar de los hechos, los agentes José Eduardo Girón Flores, de 27 años, y Guillermo Dimas Días, de 29, miembros del Batallón

—Favor pase a la página 41.

Sobreseimiento Piden en Caso de la Philips

Argumentando que en las diligencias judiciales y extra-judiciales del juicio que se instruye en el Juzgado 50, de lo Penal contra Eleonora Philips por el asesinato de su esposo Wilfredo López, existen contradicciones entre los 3 testigos, el defensor pidió el sobreseimiento a favor de la acusada.

La petición fue hecha este fin de semana por el Dr. Luis Arévalo Rivas, defensor de la Philips

—Favor pase a la página 47.



FIESTAS DE CANDELARIA. — En ocasión de estar celebrando este día las fiestas de la Virgen de Candelaria en el barrio del mismo nombre, en San Salvador, tendrá lugar una serenata, misa solemne, bautizos por la mañana y por la tarde, una procesión por las principales calles del barrio.

Pueblo Quiere Vivir en Sistema Libre Empresa

El paro popular del 22 de enero comprobó inequívocamente que el pueblo salvadoreño quiere vivir en democracia y en un sistema de libre empresa, respaldando así mismo a la Fuerza Armada en su lucha contra el terrorismo, afirma el mayor Roberto D'Aubuisson.

El Diputado y dirigente de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) se expresó en esos términos durante una intervención televisiva el 30 de enero, agregando que sólo una mente enferma puede decir que el paro popular favorece a la izquierda.

Ante las numerosas y masivas demostraciones de repudio a la política del gobierno democristiano, el Presidente Duarte ha asumido una actitud de terquedad y confrontación con el pueblo, añadió el mayor D'Aubuisson.

La confrontación del

régimen quartista se hace evidente al mantener el segundo "paquetazo", ya que lo único que le interesa es mantener su esquema económico y político, aunque ello sea rechazado por el pueblo, subrayó.

El paro popular también constituyó un recha-

zo absoluto al comunismo y no fue para desestabilizar, ni para favorecer a la izquierda, debido a que el FMLN-FDR nunca llegará al poder en El Salvador, enfatizó el dirigente de ARENA.

Asimismo acusó a

—Favor pase a la página 38.

Abogados Piden Activar Labores del Registro

"Estamos casi a cuatro meses de que las labores del Registro de la Propiedad, Raíz e Hipoteca fueron suspendidas por los daños que causó el terremoto al edificio del Ministerio de Justicia, y hasta la fecha esa dependencia no ha podido normalizar sus actividades, con lo cual se está afectando la labor notarial".

Así coincidieron en manifestar los abogados José Francisco Murcia

Flores y Federico Domínguez Lemus, quienes afirmaron que la paralización del Registro afecta especialmente lo que es la tramitación de instrumentos públicos tales como escrituras.

Añadió Murcia Flores que la suspensión de la importante oficina del Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca, mantiene paralizada la actividad de la compra y venta

—Favor pase a la página 49.

1 Muerto y 15 Golpeados en Choque

Un aparatoso choque se produjo la mañana del sábado en la cruzadilla de la calle a Santa Tecla, frente al monumento al Salvador del Mundo, cuando un camión que transportaba huevos no respetó el alto y chocó con un bus de la Ruta 101 que llevaba pasajeros hacia San Salvador.

En el accidente resultó un muerto y 15 golpeados de los pasajeros que se conducían en el bus.

Los golpeados fueron llevados por la Cruz Roja al Hospital Rosales, en donde se dijo que el estado de dos señoras pasajeras era bastante delicado.

En el sitio del accidente se dijo que el motorista del camión culposo del accidente huyó del lugar,

—Favor pase a la página 41.

Reforma Tributaria es Inconstitucional

La reforma tributaria se encuentra plagada de incoherencias, impropiedades, defectos de técnicas legislativas y, lo que es más grave, incursiona en los linderos de la inconstitucionalidad, hábito pernicioso de la actual legislatura.

Así lo manifiesta el Dr. Roberto Oliva Ortiz, Presidente de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador, a la vez que anuncia que esta última se compromete a luchar incansablemente, y si es necesario recurrir a la Corte Suprema de Justicia, para obtener la derogatoria de las medidas represivas, entre ellas la retención del diez por ciento de los honorarios de los profesionales.

El Dr. Oliva dice que la reforma tributaria es un imperativo de justicia distributiva, que si bien debe partir de algunos parámetros políticos, tiene que adecuarse a la ciencia y técnica del Derecho Tributario.



Dr. Roberto Oliva Ortiz.

con óptimo esmero y diligencia y respeto a los principios y textos constitucionales.

La reforma tributaria, agrega, debe ser ajena a la prepotencia que da al Organismo Ejecutivo el disponer de 33 diputados sumisos que anteponen, en algunas ocasiones, el criterio partidista que les dicta su conciencia, porque suponen que es al partido y no al pueblo al que deben el cargo.

Refiere el doctor

Oliva Ortiz que la facultad de decretar impuestos, tasas y contribuciones es connatural a la existencia misma del Estado actual, además de que cuenta con fundamento y apoyo de la Carta Magna. Pero el empleo de tal potestad, señala, debe ejercerse "razonable y reflexivamente", con espíritu de justicia y beneficio para la colectividad, sin crear en los ciudadanos la convicción de un ejercicio abusivo y arbitrario de poder.

"Nuestros legisladores deben tener diligencia y cuidado al promulgar las leyes; deben evaluar con detenimiento la constitucionalidad de sus actuaciones, para que sea efectiva la super legalidad de la Constitución, su calidad de Ley de Leyes, basamento de todo el ordenamiento jurídico", enfatiza.

El límite del legislador es la Constitución Política. Entonces, ¿por qué

—Favor pase a la página 49.



AGILIZAR REGISTRO. — Reactivar los servicios del Registro de la Propiedad, Raíz e Hipotecas, suspendidas a causa del terremoto, piden los abogados José F. Murcia (izquierda) y Federico Domínguez.



UN MUERTO Y HERIDOS. — En grave accidente de tránsito frente al Monumento de El Salvador del Mundo, el bus de la Ruta 101 placa 75574, manejado por Bernardo Turcios, fue embestido por el camión placa 73955, que transportaba huevos y cuyo motorista huyó. Una persona murió y otras más quedaron heridas, entre ellas varios niños.